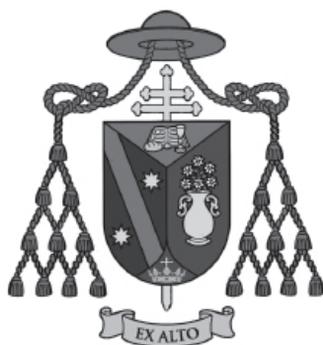


BOAS

NOVIEMBRE 2012
TOMO CLIII N° 2304



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 505, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Noviembre 2012 Nº 2304

Arzobispo

Las realidades finales de nuestra vida (I). Carta Pastoral	467
Las realidades finales de nuestra vida (II). Carta Pastoral.	470
Día de la Iglesia Diocesana. "La Iglesia contribuye a crear una sociedad mejor". Carta Pastoral.	472
Año de la Fe, Año del Catecismo. Carta Pastoral.	474

Vicaría General

Programación de actos con motivo del Año de la Fe.	477
--	-----

Secretaría General

Nombramientos.	479
Ceses.	479

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas.	481
Confirmación de Juntas de gobierno.	481

Conferencia Episcopal Española

Nota Final de la C Asamblea Plenaria.	485
Nota sobre el matrimonio y el fallo del Tribunal Constitucional.	491
Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica.	493

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2013.	495
Mensaje para la Jornada Mundial de la Juventud 2013	500

Agenda

Agenda de Noviembre de 2012.	509
------------------------------	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

LAS REALIDADES FINALES DE NUESTRA VIDA (I) **2 de noviembre de 2012**

Queridos hermanos y hermanas:

Hemos comenzado el mes de noviembre. En él la Iglesia nos invita a encomendar a los difuntos, al mismo tiempo que nos recuerda los Novísimos, es decir, las realidades finales de nuestra vida, la realidad cierta de la muerte, el juicio particular que seguirá a la muerte de cada persona, el juicio universal que seguirá a la resurrección de los muertos, el infierno como alejamiento definitivo de Dios, el purgatorio, como lugar de purificación, y el cielo como encuentro con Dios y logro definitivo de la salvación.

Hoy no es popular predicar estas verdades, que se han ido desdibujando entre nosotros en las últimas décadas. Encuestas recientes nos dicen que nuestro pueblo sigue siendo mayoritariamente católico. Sin embargo, sólo un 60% de nuestros fieles cree en la resurrección de la carne y en la vida eterna. Todavía son menos, en torno a un 55%, los que creen en la existencia del infierno.

Estos datos revelan una defectuosa concepción de Dios, que en Cristo ha vencido a la muerte, que es un ser personal cercano a sus criaturas, especialmente al hombre, al que ha creado a su imagen para establecer con él una relación de amor y de amistad. Estos datos reflejan también el avance de

lo que algunos han llamado la cultura de la desesperanza, que crece cada día al comprobar el fracaso de las grandes utopías y las consecuencias negativas del progreso en aspectos tan importantes como la ecología y la justicia social.

Estamos ante lo que se ha calificado como el fin de la modernidad y el fin de la historia. Fracasados los grandes proyectos por los que la humanidad ha luchado y sufrido a lo largo del siglo XX, muchos hombres y mujeres reducen los ideales humanos a lo inmediato, a lo cotidiano, a disfrutar del momento presente: el viaje del fin de semana, las vacaciones, la segunda vivienda, y el disfrute de la comida o la bebida como único camino de felicidad. Con ello retorna el viejo ideal materialista, que en la antigüedad se resumía en esta frase: "comamos y bebamos que mañana moriremos".

Una consecuencia de la falta de esperanza es la vuelta a formas primitivas de esperanza. El ser humano no puede vivir sin proyectarse hacia el futuro y, al prescindir de la esperanza de una vida feliz junto a Dios, retorna a distintas formas de superstición, como la astrología, los horóscopos, la adivinación, la quiromancia o la fe en la reencarnación. Otra consecuencia de la falta de esperanza es el oscurecimiento de los valores morales. Si se niega la vida futura y no existe premio o castigo después de la muerte, lo único que cuenta es sacar el máximo partido al momento presente. No debe extrañarnos, pues, que abunden entre nosotros conductas insolidarias, antisociales, inmorales o corruptas, puesto que a la larga lo único que sustenta y justifica el esfuerzo moral es la fe en Dios y la esperanza en la vida futura.

Por ello, la Iglesia, hoy más que nunca, tiene el deber de predicar a sus hijos las verdades últimas de nuestra vida, que con gran precisión y claridad nos recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica: "Creemos firmemente, y así lo expresamos, que del mismo modo que Cristo ha resucitado verdaderamente de entre los muertos, y vive para siempre, igualmente los justos después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado y que Él los resucitará en el último día" (n. 655).

La fe cristiana debe ser enseñada en toda su integridad y armonía y a la integridad del mensaje cristiano pertenece el anuncio de la esperanza en la vida eterna. En la predicación los pastores de la Iglesia hemos de evitar presentar la posibilidad de la condenación eterna de un modo terrorífico y desproporcionadamente amenazador. Pero al mismo tiempo que anunciamos el destino glorioso que a todos nos espera, no debemos silenciar que ese destino feliz se puede frustrar a causa del pecado, lo cual debe estimular la responsabilidad personal de los fieles.

Os recuerdo el evangelio de las diez vírgenes. En él contraponen Jesús la actitud de las vírgenes necias, desprovistas de aceite ante la llegada del esposo, y que son excluidas del banquete de bodas, y la actitud sabia de las vírgenes prudentes que acuden a esperarlo con las lámparas encendidas y las alcuizas bien llenas y que son admitidas al banquete (Mt 25,1-13). La parábola termina con esta seria advertencia: "Por tanto, velad porque no sabéis el día ni la hora".

El día y la hora de los que habla el Señor son el día y la hora de nuestra muerte, una realidad insoslayable y cierta, la única seguridad con que contamos a la hora de programar nuestro futuro. Ese día y esa hora nos llegará a todos, aunque desconozcamos el momento, el cómo y las circunstancias. Lo único cierto es que sucederá. Por ello, se impone la vigilancia. A ella dedicaré mi próxima carta.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

LAS REALIDADES FINALES DE NUESTRA VIDA (II)
11 de noviembre de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

En mi carta anterior, os hablaba de los Novísimos, de las verdades últimas de nuestra vida. La terminaba evocando el evangelio de las diez vírgenes, en el que el Señor nos invita a vivir vigilantes como las doncellas prudentes que esperan a su señor con las lámparas encendidas.

La vigilancia no es vivir bajo el temor de un Dios justiciero y vengativo que está esperando nuestros errores para castigarnos. Esta actitud de desconfianza y miedo ante Dios y ante el mundo sólo engendra personas obsesivas y escrupulosas, que piensan que Dios es un ser predispuesto contra el hombre, quien debe ganarse su salvación con sus solas fuerzas y luchando contra enormes imponderables.

La vigilancia cristiana es una actitud positiva que tiene como base el optimismo sobrenatural de sabernos hijos de un Dios que es Padre, que quiere nuestra salvación y que nos da los medios para alcanzarla. Es concebir la vida cristiana como una respuesta amorosa a un Dios que nos ama, que es fiel a sus promesas y que espera nuestra fidelidad con la ayuda de su gracia.

La actitud de vigilancia debe penetrar y matizar toda la vida del cristiano, para saber distinguir los valores auténticos de los aparentes. Los medios de comunicación social, que el Concilio Vaticano II calificó como "maravillosos inventos de la técnica de nuestro tiempo", en muchos casos difunden modos de pensar, de actuar y de entender la vida que nada tiene que ver con los auténticos valores humanos y cristianos. Abrir un periódico o poner la televisión muchas veces es encontrarse con el Evangelio al revés, puesto que en ocasiones se canonizan formas de comportamiento ajenas al espíritu cristiano. Se impone, pues, una actitud crítica ante lo que vemos, escuchamos o leemos y una independencia de criterio ante los mensajes contrarios al Evangelio con que, directa o indirectamente, nos agreden algunos medios de comunicación. Esta actitud crítica muchas veces nos deberá llevar a apagar el televisor o no encenderlo, para que no nos arrollen los criterios paganos e incluso anticristianos que algunos medios difunden.

La vigilancia es también necesaria para que no debilite nuestra conciencia moral, para conservar una conciencia moral recta, que sabe distinguir el bien del mal, lo justo de lo injusto, lo recto de lo torcido. De lo contrario, la conciencia puede endurecerse y cauterizarse hasta perder el sentido moral, el

sentido del pecado, que es uno de los peligros más graves que nos acechan a los cristianos de hoy. La vigilancia cristiana en este caso nos debe llevar a poner los medios para conservar la rectitud moral: la confesión frecuente, precedida de un examen sincero de conciencia, y el examen de conciencia diario para ponderar nuestra fidelidad al Señor, son la mejor garantía para mantener la tensión moral y la rectitud y delicadeza de conciencia.

Es necesaria también la vigilancia ante los posibles peligros que pueden debilitar nuestra fe o nuestra vida cristiana. El cristiano no puede vivir en una atmósfera permanente de miedo o de temor, porque cuenta con la ayuda de la gracia de Dios, pero tampoco ha de ser frívolo o superficial, ni creerse invulnerable ante los peligros o tentaciones del demonio. Ha de vivir su vida cristiana con hondura, con responsabilidad y sabiduría, para descubrir los peligros que pueden poner en riesgo nuestra fe y, sobre todo, el mayor tesoro del cristiano, la vida de la gracia, que es comunión con el Padre por el Hijo en el Espíritu, que vive en nosotros dando testimonio de que somos hijos de Dios. La vida de la gracia es ya en este mundo prenda y anticipo de la vida de la gloria, a la que Dios nos tiene destinados.

Para vivir gozosamente la esperanza cristiana en la salvación definitiva, a la que nos invitará la Palabra de Dios en las últimas semanas del año litúrgico, no hay mejor camino que tomar en serio el momento presente en función de los acontecimientos finales, pues nuestro fin será como haya sido nuestra vida. Si cada día tratamos de ser fieles al Señor en nuestro propio estado, en nuestra situación y circunstancias, viviremos vigilantes y estaremos preparados para "el día y la hora" de que nos habla el Señor en el Evangelio. Este es el estilo de los amigos de Dios que son los santos. De este modo no consideraremos la muerte como una tragedia, ni la miraremos con temor y temblor, sino que la esperaremos con la paz y la alegría de quienes se preparan para el abrazo definitivo con Dios.

Que sea Él quien aliente nuestra vigilancia con su custodia fuerte y amorosa, pues como dice el salmo 127 "Si el Señor no guarda la ciudad en vano vigilan los centinelas". Que la Santísima Virgen, a la que todos los días decimos muchas veces "ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte", nos cuide y nos proteja ahora y en los momentos finales de nuestra vida.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA
“LA IGLESIA CONTRIBUYE A CREAR UNA SOCIEDAD MEJOR”
18 de noviembre de 2012

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo, 18 de noviembre, celebraremos una vez más el Día de la Iglesia Diocesana, una jornada importante en el calendario anual de la Iglesia en España. Su finalidad primera es lograr que todos los fieles percibamos con nitidez que los bienes de la salvación que nos procura la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, nos vienen a través de una realidad más inmediata y cercana, la Iglesia particular o Diócesis, que es una porción de la Iglesia radicada en un territorio determinado y confiada a un obispo para que la apaciente con la colaboración de los presbíteros y diáconos.

En esta jornada debe crecer nuestro amor a la Iglesia diocesana; y como no se ama lo que no se conoce, de la mano de nuestros sacerdotes, hemos de procurar conocer un poco mejor su historia venerable y fecunda, su temprana evangelización, sus profundas raíces cristianas, su amor filial a la Santísima Virgen y a la Eucaristía, la corona de mártires y santos sevillanos de todos los tiempos, los fundadores de familias religiosas, los iniciadores de incontables instituciones sociales, docentes y caritativas de nuestra Archidiócesis, en la que brilla con luz propia la legión de cristianos anónimos que, desde su amor a Jesucristo y a sus hermanos, han divinizado y humanizado esta tierra. De todo ello debemos sentirnos legítimamente orgullosos.

En esta jornada, todos estamos convocados a orar intensamente por nuestra Archidiócesis, por los obispos, los sacerdotes, consagrados, seminaristas y laicos, para que vivamos con pasión nuestras respectivas vocaciones, busquemos con todas nuestras fuerzas la santidad y no desmayemos en el amor y fidelidad a Jesucristo y en el apostolado. En este día hemos de procurar fomentar en nosotros los sentimientos de familia, la comunión con los obispos y entre nosotros, con la conciencia de que más allá de particularismos, carismas y sensibilidades, los otros son alguien que nos pertenecen, hermanos nuestros, hijos de Dios, nacidos a la fe en el seno fecundo de la Iglesia diocesana. Hemos de fomentar también compromisos de corresponsabilidad e implicación de todos en el Plan Pastoral, en la vida parroquial, en los proyectos colectivos y en las convocatorias diocesanas.

El lema de la jornada en este año es “La Iglesia contribuye a crear una sociedad mejor”. Así es realidad. En efecto, cumpliendo sus fines

sobrenaturales, desde la predicación, la homilía, la catequesis, la clase de religión, los catecumenados de adultos y jóvenes, la Iglesia anuncia el evangelio de la paz, la fraternidad y el servicio desinteresado a los pobres y a los que sufren. Inculcando la moral cristiana, la Iglesia contribuye a formar buenos ciudadanos, respetuosos con los derechos de los demás, atentos al bien común y cumplidores de las leyes justas. No olvido las obras sociales de las Diócesis, en concreto nuestras Caritas diocesanas o parroquiales, y las obras socio-caritativas de los religiosos, los albergues y casas de acogida de transeúntes y ancianos en exclusión, en esta coyuntura más necesarios que nunca; los asilos de ancianos, los colegios, universidades y centros de estudios. Sí quiero decir que la Iglesia anunciando a Jesucristo como salvador y redentor contribuye de una forma destacada a centrar a las personas y a humanizar nuestra sociedad.

Por todo ello, en esta jornada se nos pide que seamos generosos en la colecta del próximo domingo, que tendrá como destinataria nuestra Archidiócesis, que necesita medios económicos para retribuir modestamente a sus sacerdotes, mantener las estructuras pastorales imprescindibles, la Curia y los Seminarios, cuidar con decoro su patrimonio artístico, construir nuevos templos y servir a los pobres. En vuestras parroquias os entregarán un boletín de domiciliación bancaria de cuotas a favor de la Archidiócesis, que pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, que podréis enviar al Arzobispado, bien directamente o a través de vuestros sacerdotes.

Antes de terminar, pido encarecidamente a los sacerdotes y religiosos con cura de almas que el domingo 18 de noviembre ayuden a los fieles en la homilía a descubrir la naturaleza de la Iglesia particular, la misión de los obispos y el peculiar servicio salvífico y sobrenatural que la Diócesis presta a la sociedad, a los niños y jóvenes, a los matrimonios y a las familias, a los ancianos y a todos los que a ella se acercan en demanda de luz y de esperanza, la esperanza y la luz que destella Jesucristo, el mayor tesoro que posee la Iglesia. Ruego además a los sacerdotes que hagan con interés la colecta, invitando a los fieles a ser generosos.

Que los mártires y santos sevillanos y, sobre todo, la Santísima Virgen, venerada en nuestra Archidiócesis en tantos títulos entrañables, nos ayuden a fortalecer nuestra conciencia de familia, a amar con gratitud filial a nuestra Archidiócesis, a crecer en actitudes de colaboración con ella y a valorar y sentir como algo muy nuestro todo lo diocesano.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**AÑO DE LA FE, AÑO DEL CATECISMO
25 de noviembre de 2012**

Queridos hermanos y hermanas:

Acabamos de iniciar el Año de la Fe, promulgado por el Papa Benedicto XVI para conmemorar el quincuagésimo aniversario del inicio del Concilio Vaticano II y el vigésimo de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica. Efectivamente, en otoño de 1992, el Papa Juan Pablo II promulgaba este Catecismo, que es uno de los frutos más preciosos del Concilio. En él se expone de forma orgánica, sistemática e íntegra la fe de la Iglesia en el lenguaje acreditado por la Tradición. Su publicación en más de cincuenta idiomas constituyó un auténtico acontecimiento en todo el mundo. A lo largo de estos años, los obispos, sacerdotes, consagrados y laicos hemos ido apreciando la utilidad y valor de este auténtico don de Dios a la Iglesia de nuestro tiempo.

En la ceremonia de apertura del Año de la Fe el pasado 14 de octubre en nuestra Catedral, los obispos entregamos a cada parroquia un signo de la virtud de la fe, un pequeño cirio, los materiales de catequesis sobre la fe y el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, llamado a ser libro de cabecera o vademécum de todos los cristianos de la Archidiócesis en este año. Se trata de un texto más breve y más fácil de leer que el Catecismo primero, pero es completo, seguro y en estrecha armonía con él. Contiene todos los elementos esenciales de la fe y de la moral católica, formulados de una manera sencilla, accesible a todos, clara y sintética. Fue publicado en junio de 2005 y preparado, por encargo del Papa Juan Pablo II, por una comisión de expertos presidida por el Cardenal Ratzinger. A él, ya investido como Pastor Supremo de la Iglesia con el nombre de Benedicto XVI, correspondió entregar el Compendio al Pueblo de Dios. Su fuente lógicamente es el Catecismo de 1992, texto de referencia, que sigue manteniendo toda su autoridad e importancia, pues en él se encuentra la exposición armoniosa y auténtica de cuanto los católicos tenemos que creer y de aquello que hemos de practicar.

El Compendio pretende servir al anuncio renovado del Evangelio hoy. Siguiendo la estructura del Catecismo originario, dividido en cuatro partes, como ha escrito el Papa Benedicto XVI, "presenta a Cristo profesado como Hijo unigénito del Padre, como perfecto Revelador de la verdad de Dios y como Salvador definitivo del mundo; a Cristo celebrado en los sacramentos, como fuente y apoyo de la vida de la Iglesia; a Cristo escuchado y seguido en obediencia a sus mandamientos, como manantial de la existencia nueva en

la caridad y en la concordia; y a Cristo imitado en la oración, como modelo y maestro de nuestra actitud orante ante el Padre”.

El Compendio tiene la forma de diálogo entre el maestro y el discípulo, que ha sido siempre el género literario propio de los catecismos. Responde a la estructura más profunda de la transmisión de la fe. En ella, Dios nos habla y nosotros respondemos. Las sucesivas preguntas nos implican, invitándonos a proseguir en el descubrimiento de aspectos siempre nuevos de las verdades cristianas. Esta opción metodológica ayuda a abreviar el texto, reduciéndolo a lo esencial y favoreciendo la claridad, la asimilación y la posible memorización de los contenidos.

El Compendio, publicado también en edición de bolsillo, contiene catorce bellas láminas, que iluminan cada una de las secciones. De este modo, las mejores obras del arte religioso de todos los tiempos recobran la dimensión catequética y evangelizadora que tuvieron en su origen, muestran la armonía que existe entre verdad y belleza y ayudan a despertar y alimentar nuestra fe.

Se cierra el Compendio con un apéndice, en el que se incluyen algunas oraciones comunes para toda la Iglesia, también en su versión latina. Su aprendizaje facilita la oración en común de los fieles de lenguas diversas en reuniones y circunstancias especiales. Ello contribuye, sin duda, a estrechar nuestros vínculos de unidad en la comunión de la Iglesia. Se incluyen también algunas fórmulas catequéticas de la fe católica, entre ellas las bienaventuranzas, los mandamientos de la Iglesia, las virtudes, los dones y frutos del Espíritu Santo, las obras de misericordia, los pecados capitales y los novísimos.

Concluyo mi carta semanal invitando a todos, sacerdotes, consagrados, catequistas, profesores de Religión, miembros de movimientos, asociaciones, hermandades y padres de familia a leer y estudiar el Compendio, pues mucho puede contribuir a dar un nuevo impulso a la evangelización, a la catequesis y a la renovación y fortalecimiento de nuestra fe en este año de gracia. Por todo lo que acabo de decir, el Compendio debe estar en todos los hogares de la Archidiócesis, como instrumento de formación, información y consulta de las familias cristianas, como ayuda en la educación de los hijos en la fe y como vehículo de comunión de todos los cristianos de Sevilla en la misma fe de la Iglesia.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Programación de actos con motivo del Año de la Fe

CARTA CIRCULAR A LOS PÁRROCOS, RECTORES Y DIRECTORES ESPIRITUALES DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Sevilla, 30 de noviembre de 2012

Estimados hermanos en el Señor:

Con la celebración de la Eucaristía el pasado 14 de octubre, presidida por nuestro Arzobispo en la Santa Iglesia Catedral, iniciamos el Año de la Fe. Un tiempo en el que todas las realidades eclesiales, también nuestras Hermandades y Cofradías, están llamadas a una auténtica renovación que ayude al encuentro con Cristo, origen y meta de nuestra fe, en el seno de la vida de la Iglesia.

Son muchas y diversas las celebraciones y actividades programadas en la Archidiócesis para el Año de la Fe, algunas de las cuales fueron ya anunciadas por el Sr. Arzobispo el pasado 9 de octubre. Entre éstas se destacaban dos con un profundo contenido de carácter devocional y de piedad popular:

El primer domingo de cuaresma, 17 de febrero, a las seis de la tarde, está prevista la celebración del Viacrucis en los alrededores de la Catedral, con imágenes devocionales del Señor y representaciones de pasos de misterio de la Semana Santa.

El 27 de abril, a las siete y media de la mañana, tendrá lugar una salida extraordinaria de la patrona de la Archidiócesis, la Virgen de

los Reyes, con el rezo del Rosario por los frutos espirituales de este Año de la Fe, los enfermos y las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Tras el conocimiento de estos actos por parte de los Consejos Locales de Hermandades y Cofradías de los pueblos de la Archidiócesis y de Hermandades, tanto de Sevilla capital como de los pueblos, se están recibiendo en la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías varias peticiones para organizar actos litúrgicos y de piedad popular con motivo del Año de la Fe.

Por ello, me dirijo a vosotros para comunicaros cuanto sigue:

El Viacrucis de carácter extraordinario que va a celebrarse en la Archidiócesis de Sevilla con motivo del Año de la Fe será el que tendrá lugar el próximo 17 de febrero en los alrededores de la Santa Iglesia Catedral. Aunque su organización corre a cargo del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, se trata de un acto de piedad popular de toda la Archidiócesis, y como tal se incluye entre las celebraciones diocesanas del Año de la Fe.

En los pueblos de la Archidiócesis, como culto externo extraordinario, podrá organizarse un Rosario por los frutos espirituales del Año de la Fe, los enfermos y las vocaciones sacerdotales y religiosas, con la imagen que aúne la devoción de los fieles del lugar. Si dicha imagen es titular de alguna Hermandad o Cofradía, deberá seguirse el procedimiento habitualmente establecido, solicitando el permiso oportuno a través de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías.

Os animo a todos a presentar en vuestras comunidades este Año de la Fe como una oportunidad para intensificar en todos los fieles el deseo de conocer, amar y seguir a Jesucristo, profundizando en la formación sobre la doctrina cristiana y haciendo que todos se sientan miembros activos de la Iglesia Católica, también desde la pastoral específica en las Hermandades y Cofradías, pero sin centrar los esfuerzos en actos de carácter procesional.

Con mis más vivos sentimientos de fraternidad en este Adviento que comenzamos,

Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. Nº 3310/12

Secretaría General

Nombramientos

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.

5 de noviembre de 2012

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Jerónimo, de Sevilla.

15 de noviembre de 2012

- **D. Antonio Jesús Rodríguez Báez**, Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Sur de la Archidiócesis de Sevilla.

16 de noviembre de 2012

- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Pablo, de Sevilla.

26 de noviembre de 2012

Ceses

- **D. Luis Joaquín Rebolo González**, Vicario Episcopal de la Zona Pastoral Sur de la Archidiócesis de Sevilla.

- **D. Antonio Jesús Rodríguez Báez**, Arcipreste del Arciprestazgo de Écija en la Vicaría Episcopal Sur.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Antigua Pía Unión y Hermandad de San Antonio de Padua.
Decreto Prot. Nº 3063/12, de fecha 2 de Noviembre de 2012

Fervorosa Hermandad de San Diego, de Almensilla.
Decreto Prot. Nº 3096/12, de fecha 8 de Noviembre de 2012

Hermandad Ntra. Sra. del Rocío, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 3197/12, de fecha 16 de Noviembre de 2012

Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona, Cofradía Pontificia y Real de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén y María Stma. de los Dolores, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 3227/12, de fecha 20 de Noviembre de 2012

Hermandad Ntra. Sra. de los Remedios, de Estepa.
Decreto Prot. Nº 3228/12, de fecha 20 de Noviembre de 2012

Confirmación de Juntas de Gobierno

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad, de la Divina Pastora de las Almas, Patrona del Deporte Nacional y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3059/12, de fecha 2 de Noviembre de 2012

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Albaida del Aljarafe.
Decreto Prot. Nº 3060/12, de fecha 2 de Noviembre de 2012

Hermandad del Stmo. Sacramento del Altar y Ntra. Sra. de la Encarnación, de Gerena.
Decreto Prot. Nº 3061/12, de fecha 2 de Noviembre de 2012

Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona, Cofradía Pontificia y Real de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén y María Stma. de los Dolores, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 3062/12, de fecha 2 de Noviembre de 2012

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Sanlucar la Mayor.
Decreto Prot. Nº 3066/12, de fecha 5 de Noviembre de 2012

Hermandad de Nuestra Señora de Consolación, de Osuna.
Decreto Prot. Nº 3081/12, de fecha 6 de Noviembre de 2012

Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. Sacramental, Esclavitud de Ntra. Sra. de la Encarnación, y Cofradía de Nazarenos de la Sgda. Cena, Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia y Ntra. Sra. del Subterráneo, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3090/12, de fecha 6 de Noviembre de 2012

Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Dulce Nombre de Jesús y María Stma. de las Angustias Su Soledad, de La Campana.
Decreto Prot. Nº 3121/12, de fecha 12 de Noviembre de 2012

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Lebrija.
Decreto Prot. Nº 3128/12, de fecha 12 de Noviembre de 2012

Primitiva, Real, Ilustre, Venerable y Franciscana Hermandad del Rebaño de la Divina Pastora de Nuestras Almas, María Santísima, Emperatriz de Cielos y Tierra y Santa Marina, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3148/12, de fecha 13 de Noviembre de 2012

Real, Ilustre y fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Camas.
Decreto Prot. Nº 3149/12, de fecha 13 de Noviembre de 2012

Hermandad del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de la Soledad, de Guadalcanal.
Decreto Prot. Nº 3160/12, de fecha 15 de Noviembre de 2012

Muy Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera-Cruz, Stmo. Cristo del Amor y M^a Stma. de la Soledad, de Bollullos de la Mitación.

Decreto Prot. Nº 3205/12, de fecha 19 de Noviembre de 2012

Ilustre, Muy Antigua y Devota Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Pilas.
Decreto Prot. Nº 3219/12, de fecha 20 de Noviembre de 2012

Real y Muy Antigua Hermandad de la Santa Vera-Cruz y Ntra. Sra. de la Paz, de Castilblanco de los Arroyos.
Decreto Prot. Nº 3230/12, de fecha 22 de Noviembre de 2012

Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental y Ntra. Sra. de Belén, Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de los Dolores Coronada, de Gines.
Decreto Prot. Nº 3237/12, de fecha 22 de Noviembre de 2012

Hermandad Sacramental de la Sagrada cena, Jesús Humillado y Ntra. Sra. del Amparo y Esperanza, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 3242/12, de fecha 23 de Noviembre de 2012

Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, Hermandad de Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Sto. Cristo de la Misión, Ntra. Sra. del Amparo, San Juan Evangelista y San Antonio M^a Claret, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3279/12, de fecha 28 de Noviembre de 2012

Hermandad de San Blas, de El Madroño.
Decreto Prot. Nº 3284/12, de fecha 30 de Noviembre de 2012

Pontificia y Real Hermandad de y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso.
Decreto Prot. Nº 3297/12, de fecha 30 de Noviembre de 2012

Seráfica, Real, Piadosa, Muy Antigua, Venerable y Muy Noble Hermandad y Cofradía del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Ntra. Sra. de la Encarnación y Sta. María Magdalena, de Aznalcazar.
Decreto Prot. Nº 3304/12, de fecha 30 de Noviembre de 2012

Conferencia Episcopal Española

C Asamblea Plenaria

NOTA FINAL DE LA C ASAMBLEA PLENARIA **Jueves, 22 de noviembre de 2012**

Los obispos españoles han celebrado, desde el pasado lunes día 19 de noviembre, la C Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) en Madrid. Mañana, viernes 23 de noviembre, la Asamblea concluirá con una peregrinación a Montilla (Córdoba), donde, desde el pasado 12 de octubre, se celebra el Año Jubilar montillano, con motivo de la Declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal.

Hasta Montilla peregrinarán un total de 76 obispos, entre ellos 3 cardenales: el Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela; el Cardenal Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo emérito de Sevilla, y el Cardenal Antonio Cañizares Llovera, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Estará presente también el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini.

El Cardenal Rouco presidirá la concelebración eucarística que tendrá lugar a las 11,30 horas. Será una liturgia estacional, que comenzará en la Plaza de la Rosa y continuará con una procesión por las calles de Montilla hasta llegar a la Basílica Pontificia, donde se custodia el sepulcro del Santo Doctor. Está prevista la asistencia de diversas autoridades civiles. La Santa Misa será retransmitida en directo por 13 TV y podrá seguirse también online en la web de la CEE

(www.conferenciaepiscopal.es) y en www.diocesisdecordoba.com
Por la tarde, los preladados compartirán una comida de fraternidad y visitarán la Casa de San Juan de Ávila y el Monasterio de Santa Clara.

Participación en la Asamblea Plenaria

Participan en la Asamblea 76 de los 77 obispos en activo: 2 cardenales, 13 arzobispos más el Ordinario castrense, 52 diocesanos y 9 auxiliares. La diócesis de Mallorca, pendiente de la toma de posesión de Mons. D. Javier Salinas Viñals, está representada por su Administrador diocesano, D. Lluç Riera Coll.

El Obispo auxiliar de Pamplona y Tudela, Mons. D. Juan Antonio Aznárez Cobo, que recibió la ordenación episcopal el pasado 9 de septiembre; y el Obispo auxiliar de Getafe, Mons. D. José Rico Pavés, que recibió la ordenación episcopal el 21 de septiembre, asisten a la Plenaria por primera vez. Los preladados han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales de Apostolado Seglar, dentro de la Subcomisión de Familia y Vida, y a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Por su parte, el Obispo de Orense, Mons. D. José Leonardo Lemos Montaner, ha quedado adscrito a la Comisión Episcopal de Liturgia.

También están presentes cardenales, arzobispos y obispos eméritos. En esta ocasión asisten como invitados el Arzobispo de Cagliari, Mons. D. Arrigo Miglio, en representación de la Conferencia Episcopal Italiana; el Obispo emérito de Lamego, Mons. D. Jacinto Botelho, en representación de la Conferencia Episcopal Portuguesa; el Obispo de Bata, Mons. D. Juan Matogo Oyana, en representación de la Conferencia Episcopal de Guinea Ecuatorial; y el Obispo de Gibraltar, Mons. D. Ralph Heskett.

La Plenaria ha tenido un recuerdo especial para el Obispo emérito de Albacete, Mons. D. Ireneo García Alonso, fallecido el pasado 4 de junio, y para Mons. D. Gabino Díaz Merchán, Arzobispo emérito de Oviedo, que no ha podido asistir a la Asamblea, y que ha enviado un cariñoso saludo a los obispos. Mons. Díaz Merchán es el único obispo español vivo de los que asistieron a las sesiones del Concilio Vaticano II, de cuya apertura se cumplen ahora 50 años.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco

Dado que esta hace el número 100 de las Asambleas Plenarias, el Cardenal Rouco Varela quiso "dar gracias a Dios por este precioso instrumento de la colegialidad episcopal que son las Conferencias de los obispos, creadas o potenciadas después del Concilio" y también hacer un pequeño recorrido por la historia de la Conferencia Episcopal Española, inaugurada en 1966. El Cardenal destacó que "el papel jugado por la Conferencia Episcopal en la vida de la Iglesia en estos ya casi cincuenta años de vida ha sido de una decisiva y beneficiosa importancia para la Iglesia misma y para su presencia y acción evangelizadora en la sociedad española".

En la segunda parte de su discurso, el Presidente de la CEE hizo analizar “la hora actual de la Iglesia en España, al hilo del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal”, aprobado el pasado 27 de abril, vigente hasta el año 2016 y que lleva por título: *La nueva evangelización desde la Palabra de Dios. “Por tu Palabra, echaré las redes (Lc 5,5)”*. El Cardenal Rouco fue recorriendo acciones concretas de gran relevancia, algunas de ellas ya puestas en marcha. Entre otras, destacó la redacción del documento *“La verdad del amor humano”*, en un momento especialmente delicado en España dado que *“la actual legislación sobre el matrimonio es gravemente injusta, porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad”*. Y recordó también el contexto de crisis al que se hace referencia en el Plan Pastoral y al que los obispos trataron una vez más en el reciente documento de la Comisión Permanente *“Ante la crisis, solidaridad”*, del 3 de octubre de 2012. Tomando algunas palabras del citado documento, el Cardenal pidió *“que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los emigrantes”*; que *“se preserve el bien de la unida, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España”* y que se busquen con urgencia soluciones *“que permitan a esas familias (desahuciadas) –igual que se ha hecho con otras instituciones sociales- hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle”*.

La última parte de su discurso la dedicó al Sínodo de los obispos sobre la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana, en el que él mismo ha participado, y que ha tenido lugar en Roma del 7 al 28 de octubre. El Cardenal repasó las tres grandes líneas de la homilía del Papa en la Eucaristía de clausura: necesidad de acompañar con una catequesis adecuada los sacramentos de la iniciación cristiana, la conexión de la nueva evangelización con la misión ad gentes y la atención pastoral que hay que prestar, particularmente en los países más secularizados, a las personas bautizadas que no viven las exigencias del bautismo. Por último, el Cardenal subrayó la gran experiencia que ha supuesto *“habernos encontrado con hermanos de todo el mundo, a quienes hemos podido escuchar y con quienes hemos podido hablar de la única misión de la Iglesia para todos los hombres: la evangelización de nuestros contemporáneos”*.

Saludo del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini, también comenzó su saludo a la Plenaria celebrando sus cien sesiones. *“Los Obispos españoles - afirmó- han expresado vivamente la preocupación, la responsabilidad y el cuidado por la Iglesia que peregrina en España viviendo la Colegialidad Episcopal en sintonía con la Cabeza del Colegio, el Sucesor de Pedro, el Papa”*. Mons. Fratini repasó en sus palabras algunos de los temas que se iban a trabajar en la Plenaria, como por ejemplo el Catecismo, la atención a la formación del clero o las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada.

Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica [ver texto completo]

La Plenaria ha aprobado una Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica. En ella, la Asamblea "se ve en el deber de tener que recordar que la actual legislación española referente al matrimonio es gravemente injusta. Lo es porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad". Los obispos subrayan la importancia de la familia y afirman que "sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de la solidaridad de tantas familias en la que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana".

La CEE destinará a Cáritas 6 millones de euros

La Conferencia Episcopal Española entregará a las Cáritas diocesanas 6 millones de euros. Con carácter extraordinario y por quinto año consecutivo, la Plenaria ha decidido mantener este gesto y, en esta ocasión, aumentar la cuantía en un 20% con respecto al año pasado. Esto es especialmente relevante en un año en el que todas las demás partidas presupuestarias quedan congeladas.

En el 2011 se entregó una aportación económica de 5 millones de euros, este año serán 6 millones. En total durante los últimos cinco años, la CEE ha entregado a Cáritas casi 20 millones de euros.

Los 6 millones no son, ni mucho menos, el total de lo que la Iglesia aporta a Cáritas, porque Cáritas es la Iglesia misma en su estructura más fundamental que es la parroquia. Son las parroquias las que corren con todos los gastos ordinarios, las que recogen los donativos y es en las comunidades parroquiales donde surgen los voluntarios que entregan su tiempo en Cáritas. Los 6 millones de euros son tan solo un donativo extraordinario de la Conferencia Episcopal Española, que se entrega del Fondo Común Interdiocesano, procedente de lo que se recibe por la asignación tributaria a favor de la Iglesia. Se trata de un pequeño gesto, con el que se quiere animar a todos a contribuir (o a seguir haciéndolo) generosamente con Cáritas, en particular en estos momentos de crisis. Son ya muchos obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos los que lo vienen haciendo de modo permanente y también con gestos especiales, y son cada día más también los que, a pesar de las dificultades del tiempo que estamos atravesando, se incorporan como voluntarios para dedicar su tiempo en las diferentes organizaciones de la Iglesia, al servicio de la caridad y de las personas que más lo necesitan.

Beatificación de mártires en Tarragona

La Asamblea Plenaria ha decidido que la ceremonia de beatificación de mártires del siglo XX en España, prevista para el 27 de octubre de 2013, se celebre en Tarragona.

La sede elegida cuenta con una gran historia de fe cristiana y martirial, pues los protomártires hispanos son el obispo de Tarragona, Fructuoso, y sus dos diáconos Augurio y Eulogio. Además, en esta ocasión 147 mártires de los que serán beatificados son de Tarragona, entre ellos el que fue Obispo Auxiliar de la diócesis, Manuel Borrás y 66 sacerdotes diocesanos.

Próximamente se darán más detalles de la ceremonia de beatificación, cuya organización corresponde a la Oficina para las Causas de los Santos de la Conferencia Episcopal Española, con la diócesis anfitriona.

El Plan Pastoral de la CEE recoge como una de las grandes acciones, inscritas en el Año de la Fe, la beatificación de mártires del siglo XX en España. En el Plan se recuerdan las Palabras del Papa Benedicto XVI cuando, precisamente al convocar el Año de la Fe, señaló que "por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores".

Catecismo "Testigos del Señor"

Los obispos han aprobado, como texto base, el borrador del Segundo Catecismo para la Iniciación Cristiana "Testigos del Señor", destinado a niños y adolescentes entre los 10 y 14 años. Volverá a la Plenaria para continuar con su estudio y revisión.

Este Catecismo será continuación de "Jesús es el Señor", primer catecismo de infancia, que es cada vez más utilizado en todas las diócesis.

Otros documentos e informaciones

La Comisión Episcopal para la Vida Consagrada ha presentado un borrador de documento sobre "Iglesia particular y Vida Consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la Vida Consagrada en España". Dicho borrador ha sido aprobado como texto base y se continuará con su estudio y revisión.

Por su parte, la Comisión Episcopal del Clero ha presentado para su estudio un Curso de Acogida y Formación de los sacerdotes procedentes de otros países con encargo pastoral.

En esta Asamblea Plenaria, los obispos han recibido las habituales informaciones sobre asuntos de seguimiento, asuntos económicos y Comisiones Episcopales. Además, han informado también Mons. D. Carlos Escribano Subías, sobre la situación de la Acción Católica en España; el Rvdo. D. Ángel Galindo García, Rector Magnífico de la UPSA, sobre la situación de la Universidad Pontificia de Salamanca; y el Rvdo. D. Anastasio Gil García, sobre las Obras Misionales Pontificias.

V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

La Plenaria ha acordado la constitución de una "Junta Episcopal pro V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús". Estará formada por el Presidente de la CEE, el Obispo de Ávila, el Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Salamanca, el Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral, el Presidente de la Comisión Episcopal de Vida Consagrada y el Secretario General de la CEE. Esta Junta será la encargada de trazar las líneas generales de las acciones que se vayan a realizar y constituirá más adelante una Comisión Ejecutiva, encargada de llevarlas a la práctica.

El Plan Pastoral de la CEE prevé como acción prioritaria promover la pastoral de la santidad con ocasión del V Centenario del nacimiento de la Santa, que se celebrará en el año 2015.

Aprobación presupuestos 2013

Los obispos han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2011 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal y de los organismos que de ella dependen. Asimismo, ha aprobado la constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2013 y los presupuestos para el próximo año, tanto de la Conferencia Episcopal como de los organismos que de ella dependen.

Nuevo miembro del Consejo de Economía

La Asamblea Plenaria ha elegido al obispo de Jaén, Mons. D. Ramón del Hoyo López, como nuevo miembro del Consejo de Economía. Sustituye a Mons. D. Rafael Palmero Ramos, obispo emérito de Orihuela-Alicante.

Mons. D. Eduardo García Parrilla, Protonotario apostólico supernumerario

El martes, día 20 de noviembre, a las 13,00 horas, en el aula de la Asamblea Plenaria, Mons. D. Eduardo García Parrilla recibió de manos del Cardenal Rouco Varela, el título de Protonotario apostólico supernumerario, otorgado por el Santo Padre, en reconocimiento a su trabajo como Vicesecretario General de la CEE durante más de 15 años, desde 1997 hasta el pasado mes de junio, al ser nombrado Vicario General de Sigüenza-Guadalajara. En un entrañable acto, Mons. García Parrilla dio gracias a Dios y a cuantos le han acompañado en el camino durante estos años de trabajo en la CEE.

Aprobación de Asociaciones Nacionales

La Asamblea Plenaria ha acordado aprobar los Estatutos y erigir canónicamente la "Fundación Educativa ACI" y la "Fundación Educativa Franciscanas de Montpellier".

Nota sobre el matrimonio y el fallo del Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional ha avanzado anteayer el sentido de una sentencia, que publicará próximamente, en la que resuelve que la actual legislación española sobre el matrimonio es conforme a la Constitución. Ante la trascendencia de este fallo, recordamos brevemente la doctrina católica, sin perjuicio de que, cuando sea conocida la sentencia, sean necesarias más precisiones.

1. La legislación actualmente vigente en España ha redefinido la figura jurídica del matrimonio de tal modo, que éste ha dejado de ser la unión de un hombre y de una mujer y se ha transformado legalmente en la unión de dos ciudadanos cualesquiera, para los que ahora se reserva en exclusiva el nombre de "cónyuges" o de "consortes". De esta manera se establece una insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer. Los españoles han perdido así el derecho de ser reconocidos expresamente por la ley como "esposo" o "esposa" y han de inscribirse en el Registro Civil como "cónyuge A" o "cónyuge B".

2. Por tanto, no podemos dejar de afirmar, con dolor, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Por ello, convencidos de las consecuencias negativas que se derivan para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del verdadero matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes. Es el momento de leer de nuevo la reciente Instrucción Pastoral de la Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal titulada La verdad del amor humano. Orientaciones sobre la verdad del amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar, aprobada el pasado 26 de abril y publicada el 4 de julio.

3. No es de nuestra competencia hacer juicios sobre la pertinencia jurídica de las sentencias de los tribunales. Es, en cambio, nuestra obligación ayudar al discernimiento acerca de la justicia y de la moralidad de las leyes. En este sentido, debemos reiterar que la actual legislación española sobre el matrimonio - con independencia de que sea o no conforme a la Constitución - es gravemente injusta, puesto que no reconoce ni protege la realidad del matrimonio en su especificidad. Es, pues, urgente la modificación de la ley con el fin de que sean reconocidos y protegidos los derechos de todos en lo que toca al matrimonio y a la familia. Pensamos, en particular, en el derecho de quienes contraen matrimonio a ser reconocidos expresamente como esposo y esposa; en el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como esposos y esposas del futuro; y en el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre, en virtud de cuyo amor fiel y fecundo son llamados

a la vida y acogidos en una familia estable. Ninguno de estos derechos es actualmente reconocido ni protegido por la ley.

Que María Santísima cuide de las familias e interceda por los gobernantes, sobre quienes pesa el deber y a quienes compete el servicio de ordenar con justicia la vida social.

Madrid, 8 de noviembre de 2012

Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, ante la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 6 de noviembre, se ve en el deber de recordar que la actual legislación española referente al matrimonio es gravemente injusta. Lo es porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad, y no protege el derecho de los contrayentes a ser reconocidos en el ordenamiento jurídico como “esposo” y “esposa”; ni garantiza el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como “esposos” y “esposas” del futuro; ni el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre en el seno de una familia estable. No son leyes justas las que no reconocen ni protegen estos derechos tan básicos sin restricción alguna. Por eso, es urgente la reforma de nuestra legislación sobre el matrimonio ¹.

Como hemos dicho en el documento *La verdad del amor humano*: «No podemos dejar de afirmar con dolor, y también sin temor a incurrir en exageración alguna, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Asistimos a la destrucción del matrimonio por vía legal. Por lo que, convencidos de las consecuencias negativas que esa destrucción conlleva para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Recordamos además que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes» ².

Renovamos nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. La recta razón exige que, en esta materia tan decisiva todos actúen de acuerdo con su conciencia, más allá de cualquier disciplina de partido. Nadie puede refrendar con su voto leyes que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe.³

Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de la solidaridad de tantas familias en la que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana.⁴

1 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, C Asamblea Plenaria Discurso inaugural del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio M^o Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid Presidente de la CEE, Madrid, 2012, 14-15

2 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, XCIX Asamblea Plenaria *La verdad del amor humano*, orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar, Madrid, 2012, n. 111

3 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad del amor humano...* n^o 113. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida pública* (2002)

4 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, CCXXV Comisión Permanente *Ante la crisis, solidaridad*, n^o14.

En la vida conyugal y familiar se juega el futuro de las personas y de la sociedad. Expresamos de nuevo a las familias que más sufren la crisis económica, con problemas de vivienda, falta de trabajo, pobreza, etc., nuestra cercanía y la de toda la comunidad católica. Estamos junto a ellas compartiendo nuestros bienes, nuestro afecto y nuestra oración. Del mismo modo, renovamos nuestro compromiso por activar la dimensión caritativa de la comunidad cristiana, promoviendo en nuestras diócesis la atención a los más necesitados.

Jueves, 22 de Noviembre de 2012

Santa Sede

Mensaje del Papa

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y DEL REFUGIADO 2013

(Tema: Migraciones: peregrinación de fe y esperanza)

Queridos hermanos:

El Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, ha recordado que «la Iglesia avanza juntamente con toda la humanidad» (n. 40), por lo cual «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón» (ibíd., 1). Se hicieron eco de esta declaración el Siervo de Dios Pablo VI, que llamó a la Iglesia «experta en humanidad» (Enc. *Populorum progressio*, 13), y el Beato Juan Pablo II, quien afirmó que la persona humana es «el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión..., camino trazado por Cristo mismo» (Enc. *Centesimus annus*, 53). En mi Encíclica *Caritas in veritate* he querido precisar, siguiendo a mis predecesores, que «toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre» (n. 11), refiriéndome también a los millones de hombres y mujeres que, por motivos diversos, viven la experiencia de la migración. En efecto, los flujos migratorios son «un fenómeno que impresiona por sus grandes dimensiones, por los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita, y por los dramáticos desafíos que plantea a las comunidades nacionales y a la comunidad internacional» (ibíd., 62), ya que «todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos

fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación» (ibíd.).

En este contexto, he querido dedicar la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2013 al tema «Migraciones: peregrinación de fe y esperanza», en concomitancia con las celebraciones del 50 aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II y de los 60 años de la promulgación de la Constitución apostólica *Exsul familia*, al mismo tiempo que toda la Iglesia está comprometida en vivir el Año de la fe, acogiendo con entusiasmo el desafío de la nueva evangelización.

En efecto, fe y esperanza forman un binomio inseparable en el corazón de muchísimos emigrantes, puesto que en ellos anida el anhelo de una vida mejor, a lo que se une en muchas ocasiones el deseo de querer dejar atrás la «desesperación» de un futuro imposible de construir. Al mismo tiempo, el viaje de muchos está animado por la profunda confianza de que Dios no abandona a sus criaturas y este consuelo hace que sean más soportables las heridas del desarraigo y la separación, tal vez con la oculta esperanza de un futuro regreso a la tierra de origen. Fe y esperanza, por lo tanto, conforman a menudo el equipaje de aquellos que emigran, conscientes de que con ellas «podemos afrontar nuestro presente: el presente, aunque sea un presente fatigoso, se puede vivir y aceptar si lleva hacia una meta, si podemos estar seguros de esta meta y si esta meta es tan grande que justifique el esfuerzo del camino» (Enc. *Spe salvi*, 1).

En el vasto campo de las migraciones, la solicitud maternal de la Iglesia se realiza en diversas directrices. Por una parte, la que contempla las migraciones bajo el perfil dominante de la pobreza y de los sufrimientos, que con frecuencia produce dramas y tragedias. Aquí se concretan las operaciones de auxilio para resolver las numerosas emergencias, con generosa dedicación de grupos e individuos, asociaciones de voluntariado y movimientos, organizaciones parroquiales y diocesanas, en colaboración con todas las personas de buena voluntad. Pero, por otra parte, la Iglesia no deja de poner de manifiesto los aspectos positivos, las buenas posibilidades y los recursos que comportan las migraciones. Es aquí donde se incluyen las acciones de acogida que favorecen y acompañan una inserción integral de los emigrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el nuevo contexto socio-cultural, sin olvidar la dimensión religiosa, esencial para la vida de cada persona. La Iglesia, por su misión confiada por el mismo Cristo, está llamada a prestar especial atención y cuidado a esta dimensión precisamente: ésta es su tarea más importante y específica. Por lo que concierne a los fieles cristianos provenientes de diversas zonas del mundo, el cuidado de la dimensión religiosa incluye también el diálogo ecuménico y la

atención de las nuevas comunidades, mientras que por lo que se refiere a los fieles católicos se expresa, entre otras cosas, mediante la creación de nuevas estructuras pastorales y la valorización de los diversos ritos, hasta la plena participación en la vida de la comunidad eclesial local. La promoción humana está unida a la comunión espiritual, que abre el camino «a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo» (Carta ap. Porta fidei, 6). La Iglesia ofrece siempre un don precioso cuando lleva al encuentro con Cristo que abre a una esperanza estable y fiable.

Con respecto a los emigrantes y refugiados, la Iglesia y las diversas realidades que en ella se inspiran están llamadas a evitar el riesgo del mero asistencialismo, para favorecer la auténtica integración, en una sociedad donde todos y cada uno sean miembros activos y responsables del bienestar del otro, asegurando con generosidad aportaciones originales, con pleno derecho de ciudadanía y de participación en los mismos derechos y deberes. Aquellos que emigran llevan consigo sentimientos de confianza y de esperanza que animan y confortan en la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Sin embargo, no buscan solamente una mejora de su condición económica, social o política. Es cierto que el viaje migratorio a menudo tiene su origen en el miedo, especialmente cuando las persecuciones y la violencia obligan a huir, con el trauma del abandono de los familiares y de los bienes que, en cierta medida, aseguraban la supervivencia. Sin embargo, el sufrimiento, la enorme pérdida y, a veces, una sensación de alienación frente a un futuro incierto no destruyen el sueño de reconstruir, con esperanza y valentía, la vida en un país extranjero. En verdad, los que emigran alimentan la esperanza de encontrar acogida, de obtener ayuda solidaria y de estar en contacto con personas que, comprendiendo las fatigas y la tragedia de su prójimo, y también reconociendo los valores y los recursos que aportan, estén dispuestos a compartir humanidad y recursos materiales con quien está necesitado y desfavorecido. Debemos reiterar, en efecto, que «la solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber» (Enc. Caritas in veritate, 43). Emigrantes y refugiados, junto a las dificultades, pueden experimentar también relaciones nuevas y acogedoras, que les alientan a contribuir al bienestar de los países de acogida con sus habilidades profesionales, su patrimonio socio-cultural y también, a menudo, con su testimonio de fe, que estimula a las comunidades de antigua tradición cristiana, anima a encontrar a Cristo e invita a conocer la Iglesia.

Es cierto que cada Estado tiene el derecho de regular los flujos migratorios y adoptar medidas políticas dictadas por las exigencias generales del bien común, pero siempre garantizando el respeto de la dignidad de toda persona humana. El derecho de la persona a emigrar - como recuerda la Constitución conciliar *Gaudium et spes* en el n. 65 - es uno de los derechos humanos fundamentales,

facultando a cada uno a establecerse donde considere más oportuno para una mejor realización de sus capacidades y aspiraciones y de sus proyectos. Sin embargo, en el actual contexto socio-político, antes incluso que el derecho a emigrar, hay que reafirmar el derecho a no emigrar, es decir, a tener las condiciones para permanecer en la propia tierra, repitiendo con el Beato Juan Pablo II que «es un derecho primario del hombre vivir en su propia patria. Sin embargo, este derecho es efectivo sólo si se tienen constantemente bajo control los factores que impulsan a la emigración» (Discurso al IV Congreso mundial de las Migraciones, 1998). En efecto, actualmente vemos que muchas migraciones son el resultado de la precariedad económica, de la falta de bienes básicos, de desastres naturales, de guerras y de desórdenes sociales. En lugar de una peregrinación animada por la confianza, la fe y la esperanza, emigrar se convierte entonces en un «calvario» para la supervivencia, donde hombres y mujeres aparecen más como víctimas que como protagonistas y responsables de su migración. Así, mientras que hay emigrantes que alcanzan una buena posición y viven con dignidad, con una adecuada integración en el ámbito de acogida, son muchos los que viven en condiciones de marginalidad y, a veces, de explotación y privación de los derechos humanos fundamentales, o que adoptan conductas perjudiciales para la sociedad en la que viven. El camino de la integración incluye derechos y deberes, atención y cuidado a los emigrantes para que tengan una vida digna, pero también atención por parte de los emigrantes hacia los valores que ofrece la sociedad en la que se insertan.

En este sentido, no podemos olvidar la cuestión de la inmigración irregular, un asunto más acuciante en los casos en que se configura como tráfico y explotación de personas, con mayor riesgo para mujeres y niños. Estos crímenes han de ser decididamente condenados y castigados, mientras que una gestión regulada de los flujos migratorios, que no se reduzca al cierre hermético de las fronteras, al endurecimiento de las sanciones contra los irregulares y a la adopción de medidas que desalienten nuevos ingresos, podría al menos limitar para muchos emigrantes los peligros de caer víctimas del mencionado tráfico. En efecto, son muy necesarias intervenciones orgánicas y multilaterales en favor del desarrollo de los países de origen, medidas eficaces para erradicar la trata de personas, programas orgánicos de flujos de entrada legal, mayor disposición a considerar los casos individuales que requieran protección humanitaria además de asilo político. A las normativas adecuadas se debe asociar un paciente y constante trabajo de formación de la mentalidad y de las conciencias. En todo esto, es importante fortalecer y desarrollar las relaciones de entendimiento y de cooperación entre las realidades eclesiales e institucionales que están al servicio del desarrollo integral de la persona humana. Desde la óptica cristiana, el compromiso social y humanitario halla su fuerza en la fidelidad al Evangelio, siendo conscientes de que «el que sigue a Cristo, Hombre perfecto,

se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre» (Gaudium et spes, 41).

Queridos hermanos emigrantes, que esta Jornada Mundial os ayude a renovar la confianza y la esperanza en el Señor que está siempre junto a nosotros. No perdáis la oportunidad de encontrarlo y reconocer su rostro en los gestos de bondad que recibís en vuestra peregrinación migratoria. Alegraos porque el Señor está cerca de vosotros y, con Él, podréis superar obstáculos y dificultades, aprovechando los testimonios de apertura y acogida que muchos os ofrecen. De hecho, «la vida es como un viaje por el mar de la historia, a menudo oscuro y borrascoso, un viaje en el que escudriñamos los astros que nos indican la ruta. Las verdaderas estrellas de nuestra vida son las personas que han sabido vivir rectamente. Ellas son luces de esperanza. Jesucristo es ciertamente la luz por antonomasia, el sol que brilla sobre todas las tinieblas de la historia. Pero para llegar hasta Él necesitamos también luces cercanas, personas que dan luz reflejando la luz de Cristo, ofreciendo así orientación para nuestra travesía» (Enc. Spe salvi, 49).

Encomiendo a cada uno de vosotros a la Bienaventurada Virgen María, signo de segura esperanza y de consolución, «estrella del camino», que con su maternal presencia está cerca de nosotros cada momento de la vida, y a todos imparto con afecto la Bendición Apostólica.

Ciudad del Vaticano, 12 de octubre de 2012

BENEDICTO PP. XVI

**MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
PARA LA XXVIII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2013**

Id y haced discípulos a todos los pueblos (cf. Mt 28,19)
Queridos jóvenes:

Quiero haceros llegar a todos un saludo lleno de alegría y afecto. Estoy seguro de que la mayoría de vosotros habéis regresado de la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid «arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe» (cf. Col 2,7). En este año hemos celebrado en las diferentes diócesis la alegría de ser cristianos, inspirados por el tema: «Alegraos siempre en el Señor» (Flp 4,4). Y ahora nos estamos preparando para la próxima Jornada Mundial, que se celebrará en Río de Janeiro, en Brasil, en el mes de julio de 2013.

Quisiera renovaros ante todo mi invitación a que participéis en esta importante cita. La célebre estatua del Cristo Redentor, que domina aquella hermosa ciudad brasileña, será su símbolo elocuente. Sus brazos abiertos son el signo de la acogida que el Señor regala a cuantos acuden a él, y su corazón representa el inmenso amor que tiene por cada uno de vosotros. ¡Dejaos atraer por él! ¡Vivid esta experiencia del encuentro con Cristo, junto a tantos otros jóvenes que se reunirán en Río para el próximo encuentro mundial! Dejaos amar por él y seréis los testigos que el mundo tanto necesita.

Os invito a que os preparéis a la Jornada Mundial de Río de Janeiro meditando desde ahora sobre el tema del encuentro: Id y haced discípulos a todos los pueblos (cf. Mt 28,19). Se trata de la gran exhortación misionera que Cristo dejó a toda la Iglesia y que sigue siendo actual también hoy, dos mil años después. Esta llamada misionera tiene que resonar ahora con fuerza en vuestros corazones. El año de preparación para el encuentro de Río coincide con el Año de la Fe, al comienzo del cual el Sínodo de los Obispos ha dedicado sus trabajos a «La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana». Por ello, queridos jóvenes, me alegro que también vosotros os impliquéis en este impulso misionero de toda la Iglesia: dar a conocer a Cristo, que es el don más precioso que podéis dar a los demás.

1. Una llamada apremiante

La historia nos ha mostrado cuántos jóvenes, por medio del generoso don de sí mismos y anunciando el Evangelio, han contribuido enormemente al Reino de Dios y al desarrollo de este mundo. Con gran entusiasmo, han llevado la Buena Nueva del Amor de Dios, que se ha manifestado en Cristo, con medios

y posibilidades muy inferiores con respecto a los que disponemos hoy. Pienso, por ejemplo, en el beato José de Anchieta, joven jesuita español del siglo XVI, que partió a las misiones en Brasil cuando tenía menos de veinte años y se convirtió en un gran apóstol del Nuevo Mundo. Pero pienso también en los que os dedicáis generosamente a la misión de la Iglesia. De ello obtuve un sorprendente testimonio en la Jornada Mundial de Madrid, sobre todo en el encuentro con los voluntarios.

Hay muchos jóvenes hoy que dudan profundamente de que la vida sea un don y no ven con claridad su camino. Ante las dificultades del mundo contemporáneo, muchos se preguntan con frecuencia: ¿Qué puedo hacer? La luz de la fe ilumina esta oscuridad, nos hace comprender que cada existencia tiene un valor inestimable, porque es fruto del amor de Dios. Él ama también a quien se ha alejado de él; tiene paciencia y espera, es más, él ha entregado a su Hijo, muerto y resucitado, para que nos libere radicalmente del mal. Y Cristo ha enviado a sus discípulos para que lleven a todos los pueblos este gozoso anuncio de salvación y de vida nueva.

En su misión de evangelización, la Iglesia cuenta con vosotros. Queridos jóvenes: Vosotros sois los primeros misioneros entre los jóvenes. Al final del Concilio Vaticano II, cuyo 50º aniversario estamos celebrando en este año, el siervo de Dios Pablo VI entregó a los jóvenes del mundo un Mensaje que empezaba con estas palabras: «A vosotros, los jóvenes de uno y otro sexo del mundo entero, el Concilio quiere dirigir su último mensaje. Pues sois vosotros los que vais a recoger la antorcha de manos de vuestros mayores y a vivir en el mundo en el momento de las más gigantescas transformaciones de su historia. Sois vosotros quienes, recogiendo lo mejor del ejemplo y las enseñanzas de vuestros padres y maestros, vais a formar la sociedad de mañana; os salvaréis o pereceréis con ella». Concluía con una llamada: «¡Construid con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores!» (Mensaje a los Jóvenes, 8 de diciembre de 1965).

Queridos jóvenes, esta invitación es de gran actualidad. Estamos atravesando un período histórico muy particular. El progreso técnico nos ha ofrecido posibilidades inauditas de interacción entre los hombres y la población, mas la globalización de estas relaciones sólo será positiva y hará crecer el mundo en humanidad si se basa no en el materialismo sino en el amor, que es la única realidad capaz de colmar el corazón de cada uno y de unir a las personas. Dios es amor. El hombre que se olvida de Dios se queda sin esperanza y es incapaz de amar a su semejante. Por ello, es urgente testimoniar la presencia de Dios, para que cada uno la pueda experimentar. La salvación de la humanidad y la salvación de cada uno de nosotros están en juego. Quien comprenda

esta necesidad, sólo podrá exclamar con Pablo: «¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1Co 9,16).

2. Sed discípulos de Cristo

Esta llamada misionera se os dirige también por otra razón: Es necesaria para vuestro camino de fe personal. El beato Juan Pablo II escribió: «La fe se refuerza dándola» (Enc. Redemptoris Missio, 2). Al anunciar el Evangelio vosotros mismos crecéis arraigándoos cada vez más profundamente en Cristo, os convertís en cristianos maduros. El compromiso misionero es una dimensión esencial de la fe; no se puede ser un verdadero creyente si no se evangeliza. El anuncio del Evangelio no puede ser más que la consecuencia de la alegría de haber encontrado en Cristo la roca sobre la que construir la propia existencia. Esforzándoos en servir a los demás y en anunciarles el Evangelio, vuestra vida, a menudo dispersa en diversas actividades, encontrará su unidad en el Señor, os construiréis también vosotros mismos, creceréis y maduraréis en humanidad.

¿Qué significa ser misioneros? Significa ante todo ser discípulos de Cristo, escuchar una y otra vez la invitación a seguirle, la invitación a mirarle: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29). Un discípulo es, de hecho, una persona que se pone a la escucha de la palabra de Jesús (cf. Lc 10,39), al que se reconoce como el buen Maestro que nos ha amado hasta dar la vida. Por ello, se trata de que cada uno de vosotros se deje plasmar cada día por la Palabra de Dios; ésta os hará amigos del Señor Jesucristo, capaces de incorporar a otros jóvenes en esta amistad con él.

Os aconsejo que hagáis memoria de los dones recibidos de Dios para transmitirlos a su vez. Aprended a leer vuestra historia personal, tomad también conciencia de la maravillosa herencia de las generaciones que os han precedido: Numerosos creyentes nos han transmitido la fe con valentía, enfrentándose a pruebas e incomprendiones. No olvidemos nunca que formamos parte de una enorme cadena de hombres y mujeres que nos han transmitido la verdad de la fe y que cuentan con nosotros para que otros la reciban. El ser misioneros presupone el conocimiento de este patrimonio recibido, que es la fe de la Iglesia. Es necesario conocer aquello en lo que se cree, para poder anunciarlo. Como escribí en la introducción de *YouCat*, el catecismo para jóvenes que os regalé en el Encuentro Mundial de Madrid, «tenéis que conocer vuestra fe de forma tan precisa como un especialista en informática conoce el sistema operativo de su ordenador, como un buen músico conoce su pieza musical. Sí, tenéis que estar más profundamente enraizados en la fe que la generación de vuestros padres, para poder enfrentaros a los retos y tentaciones de este tiempo con fuerza y decisión» (Prólogo).

3. Id

Jesús envió a sus discípulos en misión con este encargo: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará» (Mc 16,15-16). Evangelizar significa llevar a los demás la Buena Nueva de la salvación y esta Buena Nueva es una persona: Jesucristo. Cuando le encuentro, cuando descubro hasta qué punto soy amado por Dios y salvado por él, nace en mí no sólo el deseo, sino la necesidad de darlo a conocer a otros. Al principio del Evangelio de Juan vemos a Andrés que, después de haber encontrado a Jesús, se da prisa para llevarle a su hermano Simón (cf. Jn 1,40-42). La evangelización parte siempre del encuentro con Cristo, el Señor. Quien se ha acercado a él y ha hecho la experiencia de su amor, quiere compartir en seguida la belleza de este encuentro que nace de esta amistad. Cuanto más conocemos a Cristo, más deseamos anunciarlo. Cuanto más hablamos con él, más deseamos hablar de él. Cuanto más nos hemos dejado conquistar, más deseamos llevar a otros hacia él.

Por medio del bautismo, que nos hace nacer a una vida nueva, el Espíritu Santo se establece en nosotros e inflama nuestra mente y nuestro corazón. Es él quien nos guía a conocer a Dios y a entablar una amistad cada vez más profunda con Cristo; es el Espíritu quien nos impulsa a hacer el bien, a servir a los demás, a entregarnos. Mediante la confirmación somos fortalecidos por sus dones para testimoniar el Evangelio con más madurez cada vez. El alma de la misión es el Espíritu de amor, que nos empuja a salir de nosotros mismos, para «ir» y evangelizar. Queridos jóvenes, dejaos conducir por la fuerza del amor de Dios, dejad que este amor venza la tendencia a encerrarse en el propio mundo, en los propios problemas, en las propias costumbres. Tened el valor de «salir» de vosotros mismos hacia los demás y guiarlos hasta el encuentro con Dios.

4. Llegad a todos los pueblos

Cristo resucitado envió a sus discípulos a testimoniar su presencia salvadora a todos los pueblos, porque Dios, en su amor sobreabundante, quiere que todos se salven y que nadie se pierda. Con el sacrificio de amor de la Cruz, Jesús abrió el camino para que cada hombre y cada mujer puedan conocer a Dios y entrar en comunión de amor con él. Él constituyó una comunidad de discípulos para llevar el anuncio de salvación del Evangelio hasta los confines de la tierra, para llegar a los hombres y mujeres de cada lugar y de todo tiempo. ¡Hagamos nuestro este deseo de Jesús!

Queridos amigos, abrid los ojos y mirad en torno a vosotros. Hay muchos jóvenes que han perdido el sentido de su existencia. ¡Id! Cristo también os necesita. Dejaos llevar por su amor, sed instrumentos de este amor inmenso, para que llegue a todos, especialmente a los que están «lejos». Algunos están

lejos geográficamente, mientras que otros están lejos porque su cultura no deja espacio a Dios; algunos aún no han acogido personalmente el Evangelio, otros, en cambio, a pesar de haberlo recibido, viven como si Dios no existiese. Abramos a todos las puertas de nuestro corazón; intentemos entrar en diálogo con ellos, con sencillez y respeto mutuo. Este diálogo, si es vivido con verdadera amistad, dará fruto. Los «pueblos» a los que hemos sido enviados no son sólo los demás países del mundo, sino también los diferentes ámbitos de la vida: las familias, los barrios, los ambientes de estudio o trabajo, los grupos de amigos y los lugares de ocio. El anuncio gozoso del Evangelio está destinado a todos los ambientes de nuestra vida, sin exclusión.

Quisiera subrayar dos campos en los que debéis vivir con especial atención vuestro compromiso misionero. El primero es el de las comunicaciones sociales, en particular el mundo de Internet. Queridos jóvenes, como ya os dije en otra ocasión, «sentíos comprometidos a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya vuestra vida. [...] A vosotros, jóvenes, que casi espontáneamente os sentís en sintonía con estos nuevos medios de comunicación, os corresponde de manera particular la tarea de evangelizar este "continente digital"» (Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 24 mayo 2009). Por ello, sabed usar con sabiduría este medio, considerando también las insidias que contiene, en particular el riesgo de la dependencia, de confundir el mundo real con el virtual, de sustituir el encuentro y el diálogo directo con las personas con los contactos en la red.

El segundo ámbito es el de la movilidad. Hoy son cada vez más numerosos los jóvenes que viajan, tanto por motivos de estudio, trabajo o diversión. Pero pienso también en todos los movimientos migratorios, con los que millones de personas, a menudo jóvenes, se trasladan y cambian de región o país por motivos económicos o sociales. También estos fenómenos pueden convertirse en ocasiones providenciales para la difusión del Evangelio. Queridos jóvenes, no tengáis miedo en testimoniar vuestra fe también en estos contextos; comunicar la alegría del encuentro con Cristo es un don precioso para aquellos con los que os encontraréis.

5. Haced discípulos

Pienso que a menudo habéis experimentado la dificultad de que vuestros coetáneos participen en la experiencia de la fe. A menudo habréis constatado cómo en muchos jóvenes, especialmente en ciertas fases del camino de la vida, está el deseo de conocer a Cristo y vivir los valores del Evangelio, pero no se sienten idóneos y capaces. ¿Qué se puede hacer? Sobre todo, con vuestra cercanía y vuestro sencillo testimonio abris una brecha a través de la cual Dios

puede tocar sus corazones. El anuncio de Cristo no consiste sólo en palabras, sino que debe implicar toda la vida y traducirse en gestos de amor. Es el amor que Cristo ha infundido en nosotros el que nos hace evangelizadores; nuestro amor debe conformarse cada vez más con el suyo. Como el buen samaritano, debemos tratar con atención a los que encontramos, debemos saber escuchar, comprender y ayudar, para poder guiar a quien busca la verdad y el sentido de la vida hacia la casa de Dios, que es la Iglesia, donde se encuentra la esperanza y la salvación (cf. Lc 10,29-37). Queridos amigos, nunca olvidéis que el primer acto de amor que podéis hacer hacia el prójimo es el de compartir la fuente de nuestra esperanza: Quien no da a Dios, da muy poco. Jesús ordena a sus apóstoles: «Haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28,19-20). Los medios que tenemos para «hacer discípulos» son principalmente el bautismo y la catequesis. Esto significa que debemos conducir a las personas que estamos evangelizando para que encuentren a Cristo vivo, en modo particular en su Palabra y en los sacramentos. De este modo podrán creer en él, conocerán a Dios y vivirán de su gracia. Quisiera que cada uno se preguntase: ¿He tenido alguna vez el valor de proponer el bautismo a los jóvenes que aún no lo han recibido? ¿He invitado a alguien a seguir un camino para descubrir la fe cristiana? Queridos amigos, no tengáis miedo de proponer a vuestros coetáneos el encuentro con Cristo. Invocad al Espíritu Santo: Él os guiará para poder entrar cada vez más en el conocimiento y el amor de Cristo y os hará creativos para transmitir el Evangelio.

6. Firmes en la fe

Ante las dificultades de la misión de evangelizar, a veces tendréis la tentación de decir como el profeta Jeremías: «¡Ay, Señor, Dios mío! Mira que no sé hablar, que sólo soy un niño». Pero Dios también os contesta: «No digas que eres niño, pues irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene» (Jr 1,6-7). Cuando os sintáis ineptos, incapaces y débiles para anunciar y testimoniar la fe, no temáis. La evangelización no es una iniciativa nuestra que dependa sobre todo de nuestros talentos, sino que es una respuesta confiada y obediente a la llamada de Dios, y por ello no se basa en nuestra fuerza, sino en la suya. Esto lo experimentó el apóstol Pablo: «Llevamos este tesoro en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros» (2Co 4,7).

Por ello os invito a que os arraigéis en la oración y en los sacramentos. La evangelización auténtica nace siempre de la oración y está sostenida por ella. Primero tenemos que hablar con Dios para poder hablar de Dios. En la oración le encomendamos al Señor las personas a las que hemos sido enviados y le suplicamos que les toque el corazón; pedimos al Espíritu Santo que nos haga

sus instrumentos para la salvación de ellos; pedimos a Cristo que ponga las palabras en nuestros labios y nos haga ser signos de su amor. En modo más general, pedimos por la misión de toda la Iglesia, según la petición explícita de Jesús: «Rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies» (Mt 9,38). Sabed encontrar en la eucaristía la fuente de vuestra vida de fe y de vuestro testimonio cristiano, participando con fidelidad en la misa dominical y cada vez que podáis durante la semana. Acudid frecuentemente al sacramento de la reconciliación, que es un encuentro precioso con la misericordia de Dios que nos acoge, nos perdona y renueva nuestros corazones en la caridad. No dudéis en recibir el sacramento de la confirmación, si aún no lo habéis recibido, preparándoos con esmero y solicitud. Es, junto con la eucaristía, el sacramento de la misión por excelencia, que nos da la fuerza y el amor del Espíritu Santo para profesar la fe sin miedo. Os aliento también a que hagáis adoración eucarística; detenerse en la escucha y el diálogo con Jesús presente en el sacramento es el punto de partida de un nuevo impulso misionero.

Si seguís por este camino, Cristo mismo os dará la capacidad de ser plenamente fieles a su Palabra y de testimoniario con lealtad y valor. A veces seréis llamados a demostrar vuestra perseverancia, en particular cuando la Palabra de Dios suscite oposición o cerrazón. En ciertas regiones del mundo, por la falta de libertad religiosa, algunos de vosotros sufrís por no poder dar testimonio de la propia fe en Cristo. Hay quien ya ha pagado con la vida el precio de su pertenencia a la Iglesia. Os animo a que permanezcáis firmes en la fe, seguros de que Cristo está a vuestro lado en esta prueba. Él os repite: «Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (Mt 5,11-12).

7. Con toda la Iglesia

Queridos jóvenes, para permanecer firmes en la confesión de la fe cristiana allí donde habéis sido enviados, necesitáis a la Iglesia. Nadie puede ser testigo del Evangelio en solitario. Jesús envió a sus discípulos a la misión en grupos: «Haced discípulos» está puesto en plural. Por tanto, nosotros siempre damos testimonio en cuanto miembros de la comunidad cristiana; nuestra misión es fecundada por la comunión que vivimos en la Iglesia, y gracias a esa unidad y ese amor recíproco nos reconocerán como discípulos de Cristo (cf. Jn 13,35). Doy gracias a Dios por la preciosa obra de evangelización que realizan nuestras comunidades cristianas, nuestras parroquias y nuestros movimientos eclesiales. Los frutos de esta evangelización pertenecen a toda la Iglesia: «Uno siembra y otro siega» (Jn 4,37).

En este sentido, quiero dar gracias por el gran don de los misioneros, que dedican toda su vida a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra.

Asimismo, doy gracias al Señor por los sacerdotes y consagrados, que se entregan totalmente para que Jesucristo sea anunciado y amado. Deseo alentar aquí a los jóvenes que son llamados por Dios, a que se comprometan con entusiasmo en estas vocaciones: «Hay más dicha en dar que en recibir» (Hch 20,35). A los que dejan todo para seguirlo, Jesús ha prometido el ciento por uno y la vida eterna (cf. Mt 19,29).

También doy gracias por todos los fieles laicos que allí donde se encuentran, en familia o en el trabajo, se esmeran en vivir su vida cotidiana como una misión, para que Cristo sea amado y servido y para que crezca el Reino de Dios. Pienso, en particular, en todos los que trabajan en el campo de la educación, la sanidad, la empresa, la política y la economía y en tantos ambientes del apostolado seglar. Cristo necesita vuestro compromiso y vuestro testimonio. Que nada –ni las dificultades, ni las incomprensiones– os hagan renunciar a llevar el Evangelio de Cristo a los lugares donde os encontréis; cada uno de vosotros es valioso en el gran mosaico de la evangelización.

8. «Aquí estoy, Señor»

Queridos jóvenes, al concluir quisiera invitaros a que escuchéis en lo profundo de vosotros mismos la llamada de Jesús a anunciar su Evangelio. Como muestra la gran estatua de Cristo Redentor en Río de Janeiro, su corazón está abierto para amar a todos, sin distinción, y sus brazos están extendidos para abrazar a todos. Sed vosotros el corazón y los brazos de Jesús. Id a dar testimonio de su amor, sed los nuevos misioneros animados por el amor y la acogida. Seguid el ejemplo de los grandes misioneros de la Iglesia, como san Francisco Javier y tantos otros.

Al final de la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, bendije a algunos jóvenes de diversos continentes que partían en misión. Ellos representaban a tantos jóvenes que, siguiendo al profeta Isaías, dicen al Señor: «Aquí estoy, mándame» (Is 6,8). La Iglesia confía en vosotros y os agradece sinceramente el dinamismo que le dais. Usad vuestros talentos con generosidad al servicio del anuncio del Evangelio. Sabemos que el Espíritu Santo se regala a los que, en pobreza de corazón, se ponen a disposición de tal anuncio. No tengáis miedo. Jesús, Salvador del mundo, está con nosotros todos los días, hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20).

Esta llamada, que dirijo a los jóvenes de todo el mundo, asume una particular relevancia para vosotros, queridos jóvenes de América Latina. En la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tuvo lugar en Aparecida en 2007, los obispos lanzaron una «misión continental». Los jóvenes, que en aquel continente constituyen la mayoría de la población, representan

un potencial importante y valioso para la Iglesia y la sociedad. Sed vosotros los primeros misioneros. Ahora que la Jornada Mundial de la Juventud regresa a América Latina, exhorto a todos los jóvenes del continente: Transmitid a vuestros coetáneos del mundo entero el entusiasmo de vuestra fe.

Que la Virgen María, Estrella de la Nueva Evangelización, invocada también con las advocaciones de Nuestra Señora de Aparecida y Nuestra Señora de Guadalupe, os acompañe en vuestra misión de testigos del amor de Dios. A todos imparto, con particular afecto, mi Bendición Apostólica.

Vaticano, 18 de octubre de 2012

BENEDICTUS PP. XVI

Agenda del Arzobispo

Noviembre de 2012

- | | | |
|-----------|--------|--|
| 1 | | Celebración de la solemnidad de Todos los Santos en la Residencia de San Rafael de las Hermanas Josefinas de la Caridad en Dos Hermanas. |
| 2 | Mañana | Misa de difuntos en el Cementerio de San Fernando.
Recibe audiencias. |
| 5 | Mañana | Preside el Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Misa en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz. |
| 6 | | Conferencia en el Club Antares. |
| 7 | | Reunión de la Provincia Eclesiástica.. |
| 8 | | Participa en la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española. |
| 9 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Bendice una imagen del Beato Juan Pablo II en la Hermandad de la Estrella. |
| 10 | Mañana | Celebra la Santa Misa de la Escuela de Otoño de Cáritas. |
| | Tarde | Ordena un Diácono de la Orden de los Mínimos en la Parroquia de San José Obrero. |
| 11 | Mañana | Bendice la Casa Hermandad de la Hermandad de la Misión. |
| | Tarde | Confirmaciones en la Parroquia de San Bartolomé. |
| 12 | Mañana | Preside el Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Visita a Monasterios de Clausura. |
| 13 | Mañana | Visita a Monasterios de Clausura. |
| | Tarde | Preside la reunión del Patronato de la Fundación Infanta María Luisa. |

- 14** Visita a Monasterio de Clausura
- 15** Mañana Reunión con los sacerdotes del Quinquenio.
Tarde Misa de difuntos en la Real Maestranza.
- 16** Mañana Recibe audiencias.
Mediodía Visita la Escuela de Hostelería de Sevilla acompañado de su fundador el P. Luis de Lezama.
Tarde Confirmaciones en la Parroquia de Santiago en Alcalá de Guadaíra.
- 17** Mañana Conferencia y Eucaristía con los Diáconos Permanentes de la Diócesis y Encuentro con miembros de los distintos COF de Sevilla.
Mediodía Inauguración de la "Muestra de la Fe".
Tarde Encuentro con un grupo de universitarios de Andalucía. Confirmaciones en la Parroquia de Santa Clara de Sevilla.
- 18** Misa de clausura del Congreso de Costaleros en la Parroquia de San Juan de Marchena.
- 19-23** Asamblea Plenaria de Obispo en Madrid.
- 23** Misa en Montilla con los miembros de la Conferencia Episcopal Española.
Tarde Confirmaciones en Carrión de los Céspedes.
- 24** Misa parroquial en Guillena.
- 25** Dedicación de la Iglesia de Santa Eufemia en Tomares.
- 26** Mañana Preside el Consejo Episcopal.
Tarde Presentación de un libro en el CET.
- 27** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la Misa en la Catedral con motivo del 125 aniversario de la presencia Escolapia en Sevilla.
- 28** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Entrega de los premios Lux et Veritas en los Reales Alcázares.
- 29** Mañana Retiro de Adviento con las Vicaría Sevilla I, II y Este.
Tarde Presentación de un libro sobre los Conventos Sevillanos en la Fundación Cajasol.
- 30** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirmaciones en la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Camas.